

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo F
Posición Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Secretaría de Educación (SEDUC)

Nombre del programa evaluado:

Pp 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de
Formación para el Trabajo, Ejercicio Fiscal 2023, PAE 2024.

1. Comentarios Generales.

De acuerdo al Informe Final de la Evaluación de Indicadores del Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo del ejercicio fiscal 2023, en la cual se evaluó de manera conjunta a 12 instituciones que integran dicho Programa, se revelaron fortalezas importantes en términos de viabilidad técnica y económica, así como áreas críticas que requieren atención para fortalecer la alineación con los objetivos del programa y su capacidad para medir resultados relevantes. En particular, se observó un desempeño diferenciado en los niveles de Fin, Propósito y Componente, lo que evidencia un diseño desigual que afecta la capacidad del programa para ofrecer una visión integral de su impacto. El programa tiene un total de 153 indicadores: 2 a nivel Fin, 2 a nivel propósito, 31 a nivel de componente y 118 a nivel actividad. La calificación final obtenida del programa fue de 69.7, es decir, existen aspectos que pueden ser susceptibles de mejora por realizar.

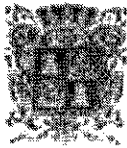
En síntesis, el Programa presenta un diseño sólido en ciertos aspectos, como la definición de metas y el respaldo técnico de los indicadores, pero enfrenta desafíos significativos en la formalización de procesos, la calidad de las fuentes de información y la cobertura integral de los niveles educativos.

2. Comentarios Específicos.

De conformidad al Artículo 9 de los Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y otros Programas operados en la Administración Pública del Estado de Campeche, se analizaron conjuntamente los hallazgos y conclusiones de la Evaluación de Diseño, encontrando relevantes, factibles, claros y debidamente justificados los siguientes:

Recomendación	Se acepta (Sí/No)	Comentarios de las Unidades Administrativas en relación con la adopción o no, del resultado recomendado.
1. Adecuar el resumen narrativo del Fin con un enfoque orientado hacia la cobertura educativa, asegurando la congruencia con el Programa Sectorial de Educación y el Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027	Sí	Se considera oportuno adecuar el Pp 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, para que esté alineado a las MIR de sus Pp con el Programa Sectorial de Educación 2024-2027 y el Plan Estatal de Desarrollo.
2. Analizar, adecuar o en su caso incorporar indicadores nuevos que ayuden a evaluar el objetivo correctamente	Sí	No se cuentan con indicadores propios para el nivel de Formación para el Trabajo, por lo que al dividir el programa 014, se deberá crear al MIR del Pp Formación para el Trabajo, debidamente alineada al Programa Sectorial y al Plan Estatal de Desarrollo, de forma que se presenten indicadores ajustados.

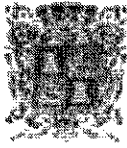
2



3. Incluir Indicadores para el Nivel de Formación para el Trabajo en el FIN y Propósito	Sí	No se cuentan con indicadores propios para el nivel de Formación para el Trabajo, por lo que al dividir el programa 014, se deberá crear al MIR del Pp Formación para el Trabajo, donde el Nivel Fin y Propósito estén alineados al Programa Sectorial y al Plan Estatal de Desarrollo, de forma que incluyan indicadores específicos.
4. Asegurar Consistencia entre el FIN, Propósito y el Programa Sectorial: Se sugiere realizar un ajuste del FIN para que su redacción esté en total coherencia con los objetivos del Plan Sectorial de Educación y el Plan de Desarrollo 2022-2027.	Sí	Se considera oportuno adecuar el Pp 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, para que esté alineado a las MIR de sus Pp con el Programa Sectorial de Educación 2024-2027 y el Plan Estatal de Desarrollo.
5. Mejorar la formalización de procesos: Estandarizar la metodología para definir metas y líneas base, garantizando el uso de procedimientos técnicos sólidos.	Sí	Se comenzarán con los trabajos respecto al Manual de Procedimientos de la SEDUC.
6. Implementar plataformas digitales que permitan el acceso abierto y en tiempo real a los medios de verificación, mejorando la transparencia.	No	Existen diversos medios donde se puede acceder y verificar información en tiempo real, como el SIGED de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el sistema de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, así como el SIMEG donde se puede ver el avance de los indicadores contenidos en el Programa Sectorial de Educación.
7. Invertir en sistemas propios, confiables y accesibles para la gestión de datos.	No	No se cuentan con los recursos suficientes. Sin embargo, se trabaja en algunos sistemas internos para estandarizar las bases de datos, con la finalidad de que su búsqueda y remisión sea eficiente y confiable.
8. Mejorar y adecuar los elementos que conforman las fichas de los indicadores.	Sí	Se considera oportuno adecuar el Pp 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, para que esté alineado a las MIR de sus Pp con el Programa Sectorial de Educación 2024-2027 y el Plan Estatal de Desarrollo.
9. Garantizar que todos los medios de verificación sean accesibles en línea para usuarios externos.	Sí	La SEDUC trabaja en conjunto con SEMAIG incorporando indicadores en el SIMEG, como una forma de garantizar la verificación en el cumplimiento de objetivo y metas para usuarios externos, se cuenta con la página del SIMEG donde cualquier persona puede entrar y consultar los indicadores y sus avances según su temporalidad.
10. Establecer un registro histórico robusto para evaluar tendencias y comparar resultados de manera confiable.	Sí	En el SIMEG se trata de presentar indicadores históricos y actuales, correspondiente al Programa Sectorial de Educación, con la finalidad de poder comparar tendencias y medir resultados.

En el Informe de Evaluación de Indicadores se detectaron 21 recomendaciones, las cuales giran en torno a temas relacionados con los indicadores del programa, sistemas, fuentes de información y alineación con el Programa Sectorial de Educación y PED, en este sentido, como tratan sobre temas relacionados se engloban en un total de 10 recomendaciones relevantes, que son las señaladas anteriormente. Ahora bien, de estas 10 recomendaciones, con base en argumentos y criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad de su ejecución se seleccionaron 2 para ser atendidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), estos 2 ASM se trabajarán de manera conjunta con los puntos 1,2,3 y 4, ya que al dividirse el Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo en las MIR de cada programa presupuestario deberá estar alineados al Programa Sectorial de Educación y PED.

α



A fin de darles el seguimiento oportuno de los ASM, se clasifican de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Por el tipo de actores involucrados:

Clasificación	Número
Específicos	0
Institucionales	0
Interinstitucionales	2
Intergubernamentales	0
Total	2

b) Por nivel de prioridad

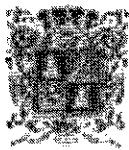
Clasificación	Número
Alto	2
Medio	0
Bajo	0
Total	2

A continuación, se enlistan las recomendaciones aceptadas y su vinculación con los ASM establecidos:

Recomendación Relacionada con el ASM	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad
1, 2, 3 y 4	La creación de indicadores propios para el nivel de Formación para el Trabajo.	Alta
1,2,3, y 4	Adecuar el resumen narrativo del nivel FIN de la Matriz de Indicadores para estar en congruencia con el Programa Sectorial de Educación y el Plan de Desarrollo Estatal.	Alta

I. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS:

- Respaldo institucional: El 85% de las instituciones cuentan con manuales de organización o procedimientos, asegurando una estructura para la gestión de indicadores.
- Eficiencia en el uso de recursos: Los indicadores actuales son económicamente viables y se sustentan en la Estadística Educativa 911, que proporciona información confiable y accesible.
- Definición de metas: Este apartado fue el mejor evaluado, con un 66.4%, destacando por su relevancia y alineación con los objetivos programáticos.



- Capacidad técnica: Todos los indicadores cuentan con métodos de cálculo y medios de verificación que permiten su estimación efectiva.

II. DEBILIDADES, AMENAZAS Y CUELLOS DE BOTELLA:

- Los indicadores actuales no incluyen específicamente el nivel de Formación para el Trabajo, lo que limita una evaluación integral en todos los niveles educativos.
- Los indicadores empleados (eficiencia terminal y tasa de absorción) son proxy y no evalúan directamente la calidad percibida ni la pertinencia educativa.
- Fuentes de información: Este apartado obtuvo la valoración más baja (38.3%), destacando inconsistencias en los metadatos y acceso limitado al público.
- Definición de líneas base: Solo el 49.4% utiliza procedimientos técnicos sólidos, lo que afecta el rigor metodológico.
- Diseño de indicadores: El 48.5% presenta deficiencias estructurales, dificultando la medición de cambios esperados.
- Falta de formalidad en procesos: La informalidad en la definición de metas y acuerdos reduce la trazabilidad y credibilidad.
- Falta de sustento metodológico: El 64.5% de los medios de verificación carece de documentación metodológica formal, especialmente en registros administrativos.
- Falta de indicadores específicos: La ausencia de indicadores para el nivel de Formación para el Trabajo puede limitar la evaluación completa del programa.
- Acceso público restringido: El 54.5% de la información estadística no está disponible en línea, afectando la transparencia y confianza en los datos.
- Dependencia tecnológica: La operación con sistemas externos no confiables compromete la autonomía del programa y la gestión de información.
- Falta de consenso para la utilización de una sola versión de la MIR

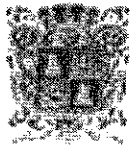
3. Referencias a las Fuentes de Información Utilizadas.

- CONEVAL. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- CONEVAL. (2013b). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf
- CONEVAL. (2019). Guía para el Establecimiento y cálculo de líneas base y metas.
- Instituciones Educativas del Programa 014. (2023). Ficha de indicadores del programa 014 Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo.
- SEDUC. (2023). Árbol de problemas y árbol de objetivo del programa 014.
- SEDUC. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 014 Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo.
- SEDUC. (Enero 2023). Programa Sectoral de Educación 2022-2027.

4. Referencia a las Unidades que participan en su elaboración.

- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)
- Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)
- Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)
- Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCÁRCEGA)
- Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)
- Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHÉN)
- Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)
- Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)
- Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)
- Universidad Intercultural de Campeche (UICAM).
- Secretaría de Educación (SEDUC)

[Firma manuscrita]



5.Nombre y firma de los Responsables de la Opinión Institucional.	
Nombre y Firma del Responsable del Programa.	Román Enrique Rosas Quijano
Nombre y Firma del Enlace de Evaluación.	Juan Manuel Alcocer Martínez
Nombre y Firma del Responsable del seguimiento del Programa	Emmanuel Yair Bacar Soberanis
Otros (Especifique)	